



INVITACIÓN A COTIZAR No. 320 DE 2018

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA CAPACITACIÓN DE REANIMACIÓN BÁSICA, REANIMACIÓN AVANZADA Y REANIMACIÓN PEDIÁTRICA PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, INCLUYENDO EL PERSONAL DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, JEFES DE ENFERMERÍA, MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO TÉCNICO No.3

1. GENERALIDADES:

El servicio se prestará en el lugar programado en el horario acordado para su realización y cumpliendo los requerimientos establecidos en el contrato.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

Dentro de la prestación de los servicios ofertados los proponentes deben considerar las siguientes condiciones:

- Especificar lugar de realización de las capacitaciones con las condiciones adecuadas para el adelanto de la capacitación.
- Especificar contenido de la capacitación.
- Especificar metodología y temática de la capacitación.
- Realizar la capacitación con el personal idóneo y calificado para el desarrollo de las actividades de educación, anexar hojas de vida de los instructores quienes deben estar certificados por la AHA
- Especificar cuáles son las herramientas de aprendizaje y equipos de simulación que proveerán para la realización para las actividades prácticas de la capacitación.
- Especificar la disponibilidad de laboratorio de simulación con maniqués y monitores de última tecnología.
- Suministrar los materiales de trabajo para el correcto desarrollo de la capacitación.
- Suministrar el Manual original BLS y ACLS de la AHA
- Proporcionar certificado de aprobación y carne internacional AHA

3. PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Se hará de acuerdo a los requerimientos del supervisor para dar cumplimiento al objeto contractual.

4. OFERTA: El oferente realizará la oferta teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

4.1. Oferta técnica:

El oferente deberá presentar su propuesta técnica, correspondiente a lo descrito en el numeral II. "REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL" de este anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

INVITACIÓN A COTIZAR No. 320 DE 2018

Página 2 de 4

4.2. Oferta económica:

El oferente debe realizar la oferta económica correspondiente a lo descrito en el numeral II. **"REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL"** de este anexo **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**, según anexo **"FORMATO PARA REALIZAR OFERTA ECONOMICA"**.

5. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará después de realizada la capacitación, de acuerdo con lo que le corresponda pagar al Instituto según los participantes en la capacitación.

6. OBLIGACIONES TECNICAS ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE

- Garantizar la ejecución de los servicios requeridos por el Instituto.
 - Proporcionar al Instituto la información que se requiera sobre la prestación del servicio.
 - Proporcionar al Instituto la cotización para el evento.
 - Cumplir la normatividad específica relacionada con el objeto contractual.
 - Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual de acuerdo a los cronogramas y necesidades que requiera el supervisor por parte del Instituto.
 - Contar con el personal idóneo, competente y necesario para la prestación de los servicios que se requieran.
 - Calidad del servicio: A efectos de garantizar la calidad del servicio contratado así como una respuesta oportuna, eficiente y eficaz el proponente se compromete a cumplir con los requerimientos que realice el supervisor designado por el Instituto.
 - Entregar la factura de los servicios ejecutados con cargo al contrato de prestación de servicios una vez realizada la capacitación con los respectivos soportes para el respectivo trámite, como son los aportes de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales y pensiones, y otros a que haya lugar.
 - Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.
 - Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado.
 - Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
 - Realizar la capacitación pertinente.
 - Garantizar que todos y cada uno de los elementos para cada actividad, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones.
 - Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
 - Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
 - Al terminar el Contrato colaborar para la realización de la liquidación del contrato.
 - Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
 - Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado.
- El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el

INVITACIÓN A COTIZAR No. 320 DE 2018

Página 3 de 4

control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.

7. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

8. EXPERIENCIA

Debido a la naturaleza de nuestra institución es indispensable que la oferta acredite experiencia en la prestación de servicios iguales o similares.

El proponente deberá adjuntar por lo menos 3 certificaciones o copias de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, con objeto similar al de la presente invitación a cotizar.

9. CUBRIMIENTO DE DESTINOS

El proponente debe incluir en el anexo "FORMATO PARA REALIZAR OFERTA ECONÓMICA"

10. OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá ofrecer la mejor tarifa corporativa, dado que este aspecto redundará en beneficio de la optimización de los recursos presupuestados por el Instituto.

11. OFERTA TÉCNICA

Objetivo del curso Básico (BLS): El objetivo de este curso es que los participantes adquieran las habilidades necesarias para dar el soporte inicial a una víctima que entra en paro cardiovascular. El estudiante adquiere habilidades en Reanimación básica de diferentes edades; Reanimación Cardiopulmonar en el Adulto, Reanimación Cardiopulmonar en Niños, Reanimación Cardiopulmonar en lactantes, Desobstrucción de la vía aérea y Desfibrilación Automática Externa.

Metodología del curso Básico (BLS): Se trabaja con la metodología actual que exige la Asociación Americana de Corazón con grupos pequeños a través de videos y maniqués permitiendo que los participantes adquieran las habilidades necesarias en Reanimación básica de diferentes edades. Siempre bajo la supervisión de los Instructores avalados de la Asociación Americana de Corazón y un director del curso. Además se requiere que se realice una evaluación escrita y una evaluación práctica que se debe aprobar para recibir su tarjeta internacional que lo acredite como proveedor de Reanimación Básica.

Contenido del Curso Básico (BLS):

- Conceptos Básicos de RCP en adultos.
- Compresiones torácicas.
- Respiración con máscara facial.
- Reanimación del Adulto con uno y dos Reanimadores.
- Desfibrilación Automática externa.
- Reanimación en el niño.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 320 DE 2018

Página 4 de 4

- Reanimación Básica en el Lactante.
- Manejo de la asfixia en el adulto, niño y lactante.
- Consideraciones especiales en Reanimación básica.

12. CURSO DE REANIMACIÓN AVANZADA DEL ADULTO: (ACLS)

Objetivo del curso: Es mejorar la calidad de la atención que reciben las víctimas adultas de paro cardíaco u otra emergencia cardiopulmonar, mejorando sus habilidades en el tratamiento del paro cardíaco antes y después del paro, mediante la participación activa y el trabajo en equipo.

Metodología del Curso: Se trabaja en grupos pequeños donde a cada participante se le da un tiempo de práctica. Al igual que en la parte básica, trabajar con maniqués computarizados que se pueden desfibrilar, intubar, realizar RCP y maniobras avanzadas. Además trabajar con desfibriladores de última tecnología en el mercado seguro para el uso por los participantes; desfibriladores marca Zoll bifásicos que permiten desfibrilación automática externa, convencional, colocación de marcapasos, pues creemos que los participantes deben estar en un ambiente lo más parecido al real. Al finalizar el curso los participantes deben presentar un examen escrito y un examen práctico, que deben ser aprobados para recibir la certificación internacional.

Contenido del Curso de reanimación Avanzada (ACLS):

- Reconocimiento de arritmias.
- Manejo de la vía aérea y el paro respiratorio.
- Terapia eléctrica, manejo de desfibriladores y manejo del marcapasos.
- Reconocimiento y manejo de taquicardias estables e inestables.
- Reconocimiento y Manejo de Bradicardias, actividad eléctrica sin pulso y asistolia.
- Reconocimiento y manejo de la fibrilación Ventricular.
- Reconocimiento de accidente cerebro vascular.
- Reconocimiento de Síndrome coronario.

La evaluación de la oferta técnica se basa en la verificación de cumplimiento de las especificaciones del numeral II. **REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL.**

13. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación a cotizar.